Asunción, 24 de noviembre de 2016
Nota UOC N° 143/2016

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2016 "Servicio de Organización de Eventos" ID N° 309896, en atención a la Nota EEN N° 190/2016, en tal sentido, manifiesto cuanto sigue:

1. El citado llamado es para la contratación del servicio de organización de eventos, de carácter plurianual, con el objeto de la realización de actividades tales como: Seminarios, Conferencias, Lanzamientos, Simposios, entre otros, en el marco de las acciones a ser llevadas a cabo para el logro de los objetivos institucionales a través del Proyecto PROCIENCIA, y no para la realización de actividades vinculadas a las fiestas de fin de año, por tal motivo, el presente llamado a licitación no se encuentra enmarcado en las restricciones y prohibiciones de lo establecido en la Nota EEN N° 190/2016.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para manifestarle mi respetuoso saludo.

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la UOC

DGAF/UOC/AT